



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Administración y
Servicios Generales**

Santiago, lunes, 4 de mayo de 2026

**DECRETO SECC. 2° N°:
00233/2026**

**RECONOCIMIENTO DE
FUNCIONES COMO
CONDUCTOR MES MARZO
2026 MANUEL SALAZAR
MIRANDA.**

VISTO:

1.- El Decreto Alcaldicio N°968/2019, que autoriza la circulación de los vehículos que se individualizan, y que se encuentran bajo la custodia de la Dirección de Administración y Servicios Generales, para la circular los días que se indican, fuera de la hora habitual de la jornada diaria de trabajo, cumpliendo labores propias del municipio, y bajo la prohibición absoluta de ser usados en cometidos particulares;

2.- El Decreto Alcaldicio N° 204/2026, que autoriza el cometido funcionario a los funcionarios que se indican, cumpliendo labores de choferes de buses municipales para el traslado de personas a destinos o lugares específicos, fuera de la Región Metropolitana, para viajes con fines recreacionales solicitados por las diversas organizaciones comunitarias y debidamente avalados con una autorización dada por la orden de trabajo, todos los días del año, las 24 horas del día, a contar del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026;

3.- La carta del Sr. Alcalde, dirigida a la Junta de Vecinos N°6 Huique, mediante la cual se autoriza el préstamo de bus municipal para el viaje recreacional programado para el 22 de marzo de 2026, con destino a Concón;

4.- El Decreto Exento N° 90 del Ministerio de Hacienda de fecha 08/03/2018 que define las localidades para efectos del pago de viáticos;

5.- El Memorándum N° 732/2026, de la Director de Administración y Servicios Generales, que, solicita el pago de viáticos realizados en el mes de marzo de 2026, de los funcionarios que se indican y adjunta Ordenes de Trabajo del Departamento de Servicios Generales;

6.- La Documentación de la organización comunitaria previamente mencionada que da cuenta de que pertenecen a la comuna de Macul;

7.- El Memorándum N° 826/2026, del Departamento de Recursos Humanos, que informa a la sección de presupuesto el cálculo de viáticos, por las labores de conducción de los funcionarios que se indican;

8.- El Memorándum N°717/2026, de la Sección de Presupuestos, que remite Comprobante de Obligación N°1244/2026, que acredita que existe disponibilidad presupuestaria para viáticos, los que serán imputados a las cuentas N°215.21.01.004.006.001.001 y N°215.21.02.004.006.001.001;

9.- Los Decretos Alcaldicios N° 153/2026, que nombra en calidad de titular, en el cargo de Administrador Municipal a don Ítalo Pérez Galaz, el

Nº550/2026, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" y el Nº 182/2026, que fija el orden de subrogancia para el cargo de Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-**RECONÓZCACE** el cometido funcionario al funcionario que se indica, cumpliendo labores de chofer de bus municipal, para el lugar y día señalado, desde el las 08:30 hrs. Y hasta las 21:00 hrs., viajes solicitados por organizaciones comunitarias pertenecientes a la Comuna:

- **Manuel Salazar Miranda**, Cédula Nacional de Identidad Nº 7.103.200-0 Auxiliar Grado 15°, a Contrata.

Nº	LUGAR	FECHA	OBSERVACIÓN
1	CONCON	22/03/2026	SIN PERNOCTAR

2.- **DEPOSÍTESE**, por concepto viáticos Manuel Salazar Miranda la suma de \$26.332.-; a través de la Dirección de Finanzas, e imputese a la cuenta Nº215.21.02.004.006.001.001.

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República a través de la plataforma SIAPER y remítase el presente decreto a las direcciones Municipales respectivas. Cúmplase y hecho, archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


ANDRÉS VÁSQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


BORIS ALEXIS GOLPPI ROJAS
Administrador Municipal (S)
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PUNTO Nº 1	Digital	Ver		
PUNTO Nº 3	Digital	Ver		
PUNTO Nº 4	Digital	Ver		
PUNTO Nº 6	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00204/2026 Decreto alcaldicio	27/01/2026
00732/2026 Memorandum	13/04/2026
00826/2026 Memorandum	23/04/2026
00717/2026 Memorandum	24/04/2026

Distribución:

Alcaldía
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección de Administración y Servicios Generales
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Recursos Humanos
Oficina de Organizaciones Comunitarias
Oficina de Partes
SECCION DE CONTABILIDAD
DPTO DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
SERVICIOS GENERALES
EDUARDO ESPINOZA GAETE alcalde ilustre municipalidad de macul
BORIS ALEXIS GOLPPI ROJAS administrador municipal (s) administración municipal
ANDRES VASQUEZ MEDINA secretario municipal secretaría municipal
SERGIO ROA BASCUÑAN director de control dirección de control
MARCO LANDSKRON TORO director dirección de administración y servicios
generales
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
LORENA GUZMAN BURGOS directora dirección de desarrollo comunitario
ROBERTO RODRIGO ALBORNOZ MEZA jefe departamento recursos humanos
Daniela Moya Marambio prevencionista de riesgos recursos humanos
GIOVANNI FERNANDO TORRES NUÑEZ remuneraciones recursos humanos
JAVIERA ANDREA MANRIQUEZ AVALOS profesional de apoyo recursos humanos
JONATHAN DAVID YAÑEZ GONZALEZ administrativo recursos humanos
Johanna Guerra Villegas profesional de apoyo recursos humanos
MARIA CARVAJAL VARGAS administrativo recursos humanos
MARIA JOSE MEYER GAMBOA administrativo recursos humanos
MARUXA FIGUEROA VALVERDE remuneraciones recursos humanos
Maria Ignacia Caceres Ramírez profesional de apoyo recursos humanos
NORA ELIZABETH CAIPILLAN OYARZUN remuneraciones recursos humanos
ROLANDO CORNEJO CORNEJO tecnico recursos humanos
Tamara Fredes Gutiérrez profesional de apoyo recursos humanos
CATALINA PALMA LAGOS jefatura alcaldía alcaldía
BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldía
Adriana Ortiz Epulef profesionales administración municipal
Fabian Román Del Pozo jefe de oficina oficina de organizaciones comunitarias
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control
LORENA DIAZ DIAZ secretaria dirección de administración y servicios generales
ERICA QUIROZ BUSTAMANTE administrativo dirección de finanzas
RODRIGO CORREA REYES encargado de contabilidad seccion de contabilidad
DANIA MORALES ORELLANA secretaria seccion de contabilidad
ELENA BUSTAMANTE VELIZ jefe de finanzas dpto de finanzas
JORGE TORRES CASTILLO profesional departamento de tesoreria
RODRIGO ANDRÉS MORALES POLANCO jefe departamento (s) servicios
generales
RODRIGO ANDRÉS MORALES POLANCO encargado de inventario servicios
generales
SANDRA JACQUELINE MUÑOZ POBLETE secretaria servicios generales
ANA GARCIA MADARIAGA administrativa servicios generales



